

MISIÓN

El Servicio de Publicaciones y Reprografía de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas proporciona a los alumnos aquellos textos y apuntes que son necesarios para desarrollar las actividades docentes en las distintas materias de las titulaciones y llevan a cabo una amplia gama de servicios relacionados con la reproducción y encuadernación de documentos, respetando en todo momento la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

MARCO NORMATIVO

- Reglamento tipo de las Escuelas y Facultades de la Universidad Politécnica de Madrid. BOUPM nº 77 octubre- diciembre de 2005.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014.

AYÚDANOS A MEJORAR

Colabora en la mejora de nuestros servicios a través de las encuestas de satisfacción que periódicamente se realicen.

Además, en cualquier momento tienes derecho a formular quejas, sugerencias y/o felicitaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados.

[Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#)

DÓNDE ESTAMOS



ETSIAAB -UPM

Avda. Puerta de Hierro nº 2, 28040 Madrid

Publicaciones-Reprografía – Edificio A planta 0

Teléfono: 91 06 71174/70780

E-mail: publicaciones.etsiaab@upm.es

Horario de atención al público

Mañanas: de 08:30 a 14:00 h, L a V

Tardes: de 15:30 a 18:00 h, L a J

* Horario de verano: del 15 de junio al 15 de septiembre (a.i.) el Departamento de Publicaciones permanecerá cerrado por las tardes.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE
BIOSISTEMAS

CATÁLOGO DE SERVICIOS

PUBLICACIONES-REPROGRAFÍA



ETSIAAB -UPM

Avda. Puerta de Hierro nº 2

28040 Madrid

Web:

<http://www.etsiaab.upm.es/Centro/ServiciosGenerales/PublicacionesReprografia>

PRINCIPALES SERVICIOS

El Servicio de Publicaciones-Reprografía de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas ofrece los siguientes servicios de atención al profesorado, al alumnado y a los diferentes departamentos y servicios del Centro:

- Realización de fotocopias e impresiones.
- Ampliación y reducción de documentos.
- Plastificados de documentos.
- Encuadernación de documentos en sus distintas modalidades (canutillo, espiral, etc.).
- Impresión y ploteado de Planos.
- Venta de apuntes editados por la Escuela.
- Creación e impresión de carteles y póster.
- Diseño de tarjetas de felicitación y de invitación a actos que se celebran en la Escuela, etc.
- Venta de material de oficina.

NUESTROS COMPROMISOS

- Garantizar una atención adecuada a los miembros de la comunidad universitaria usuarios del servicio.
- Entregar los trabajos debidamente grapados y colocados en el mismo orden que los originales facilitados.
- Entregar los trabajos que no puedan ser realizados en el momento, por colapsar el servicio, en un plazo razonable.

TUS DERECHOS

- Recibir una atención cordial por parte del personal del servicio.
- Ser informado del momento en el que van a poder hacerte entrega del trabajo solicitado.
- Que los datos personales de los/as interesados/as se mantengan con la adecuada privacidad y sólo sean utilizados para los fines y necesidades del Servicio.
- Hacer sugerencias y reclamaciones y obtener respuestas de las mismas.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Las reclamaciones por incumplimiento de los compromisos podrán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro, responsable del catálogo o a la Unidad de Calidad del Centro, a través del buzón de quejas, sugerencias y/o felicitaciones de la página web

[Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#)

En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos en este catálogo la Secretaría Académica, responsable del servicio, contestará por escrito. En la contestación informará de las causas que han provocado el incumplimiento y comunicará, a su vez, las medidas adoptadas para su corrección.